

## ***ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE 2007.***

### **Asistentes:**

Sr. Alcalde

D. Rafael Torres del Álamo

### **Sres. Concejales:**

D. Javier García-Loygorri García

Doña. Pilar Reques Heras

D. Ignacio Prego de Oliver y Tolivar

Doña Blanca Bueno Ramiro

Doña Cristina Grau López

Excusa asistencia: Doña Ana María Mendiola Muro de Zaro

Ausentes sin excusa: ninguno.

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En Navas de Riofrío, a las 19,10 horas del día 29 de marzo de 2007 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Torres del Álamo, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, D. Claudio Sartorius Alvargonzález, a fin de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día y hora.

Por el Sr. Alcalde se somete a los señores asistentes los asuntos incluidos en el orden del día.

### **1.- APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE OBRA DE PASARELA SOBRE EL RÍO PECES Y RECEPCIÓN DE LAS OBRAS.-**

El Sr. Alcalde expone que las obras de construcción de pasarela peatonal/ecuestre sobre el Río Peces, incluidas en el Fondo de cooperación Local de 2005, nº de expediente 1/0252/2005, han sido concluidas, conforme se certifica por el Arquitecto municipal y director de las obras, D. Hermes Serrano Gutiérrez y constata el Sr. Secretario-Interventor.

Se examina la certificación de obra emitida a favor del contratista, Construcciones y Rehabilitaciones Hilucasa, S.L., CIF B40196107, por el importe del total de la adjudicación, que asciende a cuarenta y cuatro mil quinientos cuatro euros con cincuenta y cuatro céntimos (44.504,54 €), así como se da cuenta del contenido del acta de recepción de las obras. El contrato de obras fue suscrito el 28 de noviembre de 2005.

Se informa de que la subvención de la Junta de Castilla y León, que asciende a 31.153,18 € ya fue abonada al Ayuntamiento en concepto de anticipo.

La Corporación, tras breve deliberación, acuerda por unanimidad:

Primero: Tomar conocimiento de la conclusión de las obras de pasarela arriba señaladas y de la firma del acta de recepción de las mismas.

Segundo: Aprobar la certificación de obra por importe de 44.504,54 euros a favor del contratista Construcciones y Rehabilitaciones Hilucasa, S.L.

Tercero: Facultar al Sr. Alcalde para liquidar las referidas obras y para cuantos actos requiera la justificación del gasto ante la Junta de Castilla y León, con aprobación de la factura emitida por el contratista.

## **2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO INCLUIDO EN EL CONVENIO PARA MEJORA DE REDES DE ABASTECIMIENTO, ANUALIDAD 2006-2008.-**

El Sr. Alcalde informa del contenido del proyecto de obras redactado por el Arquitecto municipal, D. Hermes Serrano, consistentes en Mejora de la red de abastecimiento y saneamiento de las calles Luis Ortiz, Sierra y Segovia, cuyo importe asciende a 50.023,02 €. Dichas obras han sido incluidas en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia municipal.

Tras breve deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad:

**Primero.-** Quedar enterado de la inclusión de este Ayuntamiento en el Plan Provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal de 2006, aprobado por la Diputación de Segovia para mejora de la red de abastecimiento y saneamiento, obra nº 44, cuyo importe total es de 44.000 euros.

**Segundo.-** Comprometerse este Ayuntamiento a aportar la cantidad que le corresponde para su financiación según el siguiente detalle:

Junta de Castilla y León, 18.000 €, Diputación, 15.750 € y Ayuntamiento 11.250 €

Igualmente comprometerse a aportar cualquier exceso de obra que pudiera producirse, por liquidaciones, modificaciones o mayor presupuesto del proyecto sobre la cantidad asignada en el Plan. Para ello se consignará la cantidad correspondiente en el Presupuesto de la Corporación de este ejercicio.

**Tercero.-** Aprobar el proyecto redactado por el Arquitecto municipal, D. Hermes Serrano, por un importe de 50.023,02 euros.

**Cuarto.-** Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Segovia, previos los trámites que se estimen oportunos, la delegación para contratar las obras referidas y controlar su ejecución tal como establece la legislación vigente. Igualmente, autorizar a la Diputación Provincial de Segovia, a que comunique al contratista que resultare adjudicatario de las obras de referencia, los correspondientes ingresos de los pagos que se realicen en su momento, previa la presentación y aprobación de las correspondientes certificaciones de obras.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por terminado el acto, redactándose la presente acta que firman el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario, quien da fe de su contenido.